



**Sanlúcar en Pigafetta (VIII)** [Manuel Jesús Parodi & Álvarez](#) .-En éste como en los anteriores artículos continuaremos tratando el argumento que nos ha guiado en estos últimos textos, siguiendo de este modo el tema en el que venimos incidiendo a lo largo de las últimas semanas en estos párrafos, relativo a las menciones con que aparece la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, polimórficas y polícromas, en el contexto de la Crónica de Pigafetta, la Memoria que este marino italiano pone negro sobre blanco acerca de los avatares y sucesos del Viaje de la Primera Vuelta al Mundo, materializado como sabemos entre 1519 y 1522 por la Expedición Magallanes-Elcano, que se hiciera a la mar desde Sanlúcar para volver a estas mismas costas y a nuestra ciudad después de tres años de una peligrosísima travesía marítima.

En esta ocasión tendremos, una vez más, modo de acercarnos a otra de las formas, a otro de los términos, a otra de las expresiones, a otro de los modos con los que el referido cronista de la Expedición de Magallanes-Elcano va marcando los trazos de la presencia y constancia de nuestra ciudad en el seno de sus páginas, en el corazón de su relato.

---

Otro de los términos empleados por Antonio Pigafetta para hacer alusión a la ciudad de Sanlúcar de Barrameda (otro de esos términos con los que el italiano va dibujando ese mapa conceptual relativo a nuestra ciudad y que le sirve para llevarla hasta sus párrafos, de lo que nos venimos ocupando en éstos y en los precedentes artículos) lo encontramos bajo la alusión a “Medina Sidonia”, aunque a un lector poco avezado en la Historia de nuestra ciudad y de estos territorios podría chocarle que se mencionase a “Medina Sidonia” (aunque en realidad no se trata de la mención de la ciudad homónima, en la provincia de Cádiz) en relación con la ciudad de Sanlúcar de Barrameda; sabemos, sin embargo, que esto no sorprende a los lectores de esta serie, buenos conocedores de la Historia de nuestra ciudad, de su comarca y de la actual provincia de Cádiz. Así, es de decir que con este concepto el autor se refiere al “duque de Medina Sidonia” (que es la mención completa que realiza), en realidad, y así -como sabemos- es como se menciona la cuestión en el texto pigafettiano realmente; respecto a este término (a esta expresión, más bien) de “duque de Medina Sidonia”, que aparece en una sola mención, podemos señalar que se trata de una referencia explícita, directa, a la Casa Ducal de Medina Sidonia, llevada a cabo a través de la mención concreta del citado título ducal.

En este sentido es de señalar que los Guzmán, titulares de la Casa Ducal de Medina Sidonia hasta el siglo XVIII (cuando la titularidad de la misma pasaría por extinción de la línea masculina a los Álvarez de Toledo, emparentados con los primeros), ostentaron el Señorío de Sanlúcar en los tres siglos y medio comprendidos entre 1295/1297 (con esas dos fechas como referentes del hecho histórico de la concesión del Señorío de la ciudad a la Casa de Guzmán, como veremos a continuación) y

1645. En 1295 el rey castellano Sancho IV realizaría una primera concesión -o compromiso de concesión, en realidad- sólo verbal del Señorío, falleciendo antes de poder materializarla por escrito y llevarla así a cabo y a efecto definitiva y completamente.

No mucho más tarde, en 1297 su hijo y sucesor Fernando IV (en su menor edad) la haría efectiva con la concesión definitiva por la Corona de Castilla del Señorío sobre Sanlúcar a Alonso Pérez de Guzmán "El Bueno" mediante el correspondiente Privilegio Rodado, documento cuyo original se conserva en el Archivo General de la Fundación Casa de Medina Sidonia).

El de 1645 habría de ser el año de la extinción del Señorío en tiempos del IX duque, D. Gaspar Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, último señor de Sanlúcar, y de la definitiva incorporación de Sanlúcar de Barrameda a Realengo bajo el reinado de Felipe IV y el valimiento de Gaspar de Guzmán y Pimentel, mejor conocido por su título dual de conde-duque de Olivares, vástago de una rama secundaria del tronco de los Guzmanes, y causante de la pérdida de esplendor de la rama principal de su Casa (sobre la controvertida relación entre el conde-duque y la rama mayor de la Casa de Guzmán habremos de volver más adelante, en futuros artículos de esta serie, no a capricho, sino porque dicha tensión tendría mucho que determinar en la Historia de nuestra ciudad, finalmente).

Volviendo al asunto que nos ocupa en estos párrafos, cabe decir que esta referencia que venimos mencionando al duque de Medina Sidonia aparece en la página 12 de la edición de Pigafetta a cargo de Caetano ("Medina Sidonia": Caetano, 12), así como en la página 98 de la edición de Pacheco Isla ("duque de Medina Sidonia": Pacheco, 98)

De este modo, en la página 12 de la edición que lleva a cabo Benito Caetano sobre el texto de Pigafetta se recoge que "continuando el descenso del Betis, se pasa cerca de Coria y algunas otras aldeas hasta San Lúcar, castillo de propiedad del duque de Medina Sidonia. Ahí es donde está el puerto que da al océano, a diez leguas del cabo de San Vicente, en el grado 37 de latitud norte. De Sevilla a este puerto hay de diecisiete a veinte leguas".

Igualmente, en la página 98 de la edición de nuestro paisano Francisco Pacheco Isla sobre la Crónica del referido Pigafetta (en realidad, la cita completa se recoge en las páginas 98-99 de la citada edición, aunque la mención del duque de Medina Sidonia aparece en la página 98 en concreto) y en relación con el asunto que nos trae hoy aquí se señala que "continuando el descenso del Betis, se pasa cerca de un pueblo llamado Coria y algunas otras aldeas hasta San Lúcar, castillo de propiedad del duque de Medina Sidonia. Ahí es donde está el puerto que da al Océano, a diez leguas y a Poniente del cabo de San Vicente, a 37

o

N. De San Lúcar a Sevilla por el río, habrá de 17 a 20 leguas”.

De este modo, y a través de la mención del duque de Medina Sidonia, Pigafetta vuelve a trazar en sus párrafos un dibujo de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, cuyo señorío ejercía de pleno derecho, en los momentos en que el italiano redactase su Crónica y se llevase a cabo la Expedición de Magallanes-Elcano, precisamente el titular del referido ducado de Medina Sidonia, indisolublemente ligado a Sanlúcar.

**Todos los trabajos de Manuel Jesús Parodi publicados en SD** □

[VER](#)